manera pena de cinquenta ducados para
la camara de su ex.ª y se procedera contra el
como se hallare por derecho = Y usando de
las capitulaziones hechas con su ex.ª y en
la via y forma que mas a lugar de d.º en ley n
Zerin su ex.ª duque de maqueda mi s.r nombra
persona que exerza el d.º oficio de tal algo
mayor = dixeron que nombraran y nom
braron por alguacil mayor y en lugar de
la vara que tenia a gines salar a alonso carrillo
v.º de esta villa y le mandaron a gala solle
nidad de d.º neçesario y a ello se le a por mi
y por este su auto ansi lo mandaron y no
firmo ninguno de sus m.ds por no saver dixe
que se no le estaruto a gines salar —

Por su mandado de la ayuntam.to

Juan mariano s.rio

auto para que remuden la
bara de alcalde ordinario
de fran.co ramirez de leon
3 sett.e 634

En la villa de fortuna en tres
dias del mes de sep.e de mill y
seiscientos y treinta y quatro
años sus m.ds de alonso solertem.e
de governador y alcalde de h.º y
juan vinariente y pedro lozano regidores
y andres palazon jurado concejo la ayunta
miento de esta villa estando en su ayuntam.to
segun lo an de uso y costumbre para tratar y con
ferir las cosas tocantes a la vien comun de esta
rep.ca y sus v.º = dixeron que porquanto
el s.r geronimo mazon governador de esta villa
contra lo dispuesto por las capitulaciones